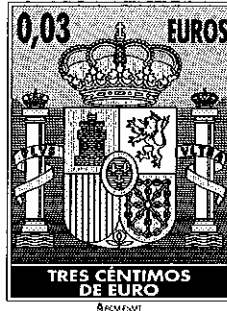




CLASE 8.^a



OK6423841

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Miles de Euros)

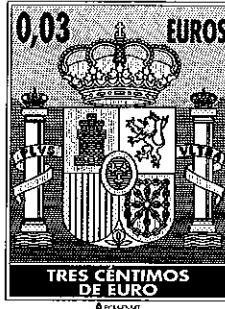
ACTIVO	Nota	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		687.088	742.455	FONDOS PROPIOS	6	101	82
Creditos a empresas	4	687.058	742.455	Capital		60	60
Total Activo No Corriente		687.058	742.455	Capital escrutado		60	60
				Reservas		22	-
				Legal y estatutarias		4	-
				Otras reservas		18	-
				Resultados de ejercicios anteriores		-	(17)
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	(17)
				Resultado del ejercicio		19	39
				Total Patrimonio Neto		101	82
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		3.991	11.904	Deudas a largo plazo	7	687.210	742.622
Creditos a empresas	4	3.991	11.904	Obligaciones y otros valores negociables		687.210	742.622
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		243	142	Total Pasivo No Corriente		687.210	742.622
Tesorería	5	243	142	PASIVO CORRIENTE			
Total Activo Corriente		4.234	12.046	Deudas a corto plazo		3.944	11.762
TOTAL ACTIVO		681.292	754.501	Obligaciones y otros valores negociables	7	3.944	11.762
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	17	9
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	20	26
				Acreedores varios		20	26
				Total Pasivo Corriente		3.981	11.797
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		681.292	754.501

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2011.



CLASE 8.^a



OK6423840

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

(Miles de Euros)

	Nota	Período de seis meses terminado el 30 de Junio de 2011	Período de seis meses terminado el 30 de Junio de 2010 (*)
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	10	(31)	(31)
Resultado de explotación		(31)	(31)
Ingresos financieros			
De empresas del grupo y asociadas	4	7.098	7.477
Gastos financieros			
Por deudas con terceros	7	(7.032)	(7.425)
Diferencias de cambio		(8)	59
Resultado financiero		58	111
Resultado antes de impuestos		27	80
Impuesto sobre beneficios		(8)	(19)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	8	19	61
Operaciones interrumpidas			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos		-	-
Resultado del ejercicio		19	61

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en las Notas explicativas adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A
LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles de Euros)

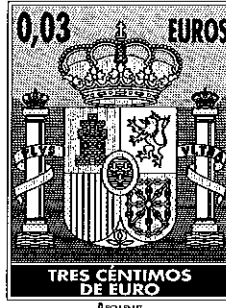
	Período de seis meses terminado el 30 de Junio de 2011	Período de seis meses terminado el 30 de Junio de 2010 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	19	61
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	19	61

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.



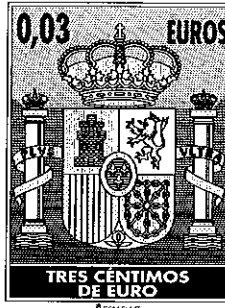
CLASE 8.^a



0K6423839



CLASE 8.^a



OK6423838

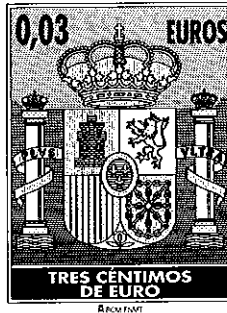
SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

	Capital		Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido				
SALDO FINAL DEL AÑO 2009 (*)	60	-	-	-	(17)	43
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2010 (*)	60	-	-	-	(17)	43
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	61	61
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(17)	17	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2010 (*)	60	-	-	(17)	61	104
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(22)	(22)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(17)	39	82
SALDO FINAL DEL AÑO 2010 (*)	60	-	-	(17)	39	82
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011	60	-	-	(17)	39	82
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	19	19
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	22	17	(39)	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2011	60	-	22	-	19	101

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.



OK6423837

CLASE 8.^a
BARRAS POSTALES

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)
(Miles de Euros)

	Período de seis meses terminado el 30 de Junio de 2011	Período de seis meses terminado el 30 de Junio de 2010 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	27	80
2. Ajustes del resultado.	(58)	(314)
g) Ingresos financieros (-).	(7.098)	(7.477)
h) Gastos financieros (+).	7.032	7.425
i) Diferencias de cambio (+/-).	8	-
k) Otros ingresos y gastos (+/-).	-	(262)
3. Cambios en el capital corriente.	(6)	1.035
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(6)	1.035
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	153	147
a) Pagos de intereses (-).	(14.850)	(15.243)
c) Cobros de intereses (+).	15.003	15.390
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	116	948
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-	(118.432)
a) Empresas del grupo y asociadas.	-	(118.432)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	-	(118.432)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-	118.748
a) Emisión	-	118.748
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	-	118.748
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	-	118.748
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
	(15)	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		
	101	1.264
Efectivo o equivalentes al comienzo del período	142	225
Efectivo o equivalentes al final del período	243	1.361

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.



CLASE 8.^a
IMPRESIONES



OK6423836

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios completos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011

1. Actividad de la Sociedad

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima de nacionalidad española, que fue constituida el 17 de febrero de 2009 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 6 y 7) de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en territorio nacional.

La Sociedad no tiene empleados, desarrollando su actividad en el contexto del Banco Santander por lo que cuenta con la organización y con los medios necesarios para la realización de su actividad a través de los contratos de gestión y prestación servicios que tiene firmados con empresas del Grupo (véase Nota 10). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos, así como estas Notas Explicativas a los mismos han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2010 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2011, aprobadas por su Junta General de Accionistas en la reunión celebrada el 17 de junio de 2011 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes Notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

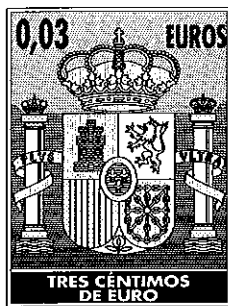
2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios completos

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos han sido formulados por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:



CLASE 8.^a



OK6423835

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus adaptaciones sectoriales.
- El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos, que han sido formulados por los Administradores de la Sociedad el 11 de julio de 2011, han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase Nota 2-a), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2011 así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo que se han producido durante el período de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007. De acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales formuladas por la Sociedad, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias que, en su caso, hayan ocurrido durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales del ejercicio 2010. Por consiguiente, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en esta información financiera intermedia, la misma debe leerse conjuntamente con las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2010.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010, que fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2011, fueron aprobadas por su Accionista Único el 16 de mayo de 2011 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

c) Comparación de la información

La información financiera contenida en estas Notas explicativas correspondiente al primer semestre del ejercicio 2010 y al 31 de diciembre de 2010, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.

d) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se presentan en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en dichos estados financieros intermedios, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK6423834

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de dichos estados financieros intermedios al 30 de junio de 2011 adjuntos se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas explicativas.

g) Cambios en criterios contables

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 no se han producido cambios en criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2010.

h) Corrección de errores

En la elaboración de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011 adjuntos se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados, que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



CLASE 8.^a
PATENTES DE INVENCIÓN



OK6423833

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias y se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación, determinar las posibles correcciones valorativas a realizar sobre dichos activos financieros.

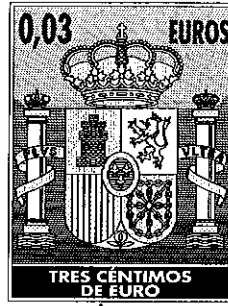
La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.



CLASE 8.^a
REGISTRO DE PATENTES DE MARCA



OK6423832

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c) *Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo*

Las imposiciones a plazo fijo se presentan valoradas por su coste amortizado, que incluye los intereses devengados y no vencidos, no difiriendo su valoración, significativamente, de su valor de realización al cierre del periodo, según se describe en el literal b), anterior.

d) *Obligaciones y otros valores negociables*

Las obligaciones y otros valores negociables se clasifican como un pasivo financiero y se registran por su valor de reembolso minorado por los gastos de emisión (véase Nota 7), según se describe en el literal b) anterior.

e) *Deudores y acreedores*

Los saldos pendientes de cobro y pago al cierre del periodo se registran por su coste amortizado, que es prácticamente equivalente a su valor nominal o de reembolso.

f) *Clasificación corriente y no corriente*

Las diferentes partidas del balance al 30 de junio de 2011 adjunto se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde dicha fecha.

g) *Transacciones con vinculadas*

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

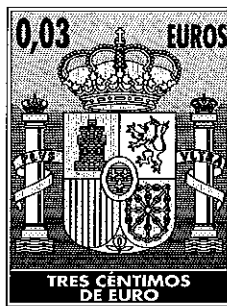
h) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al 30 de junio de 2011, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.



CLASE 8.^a



OK6423831

i) Impuesto sobre sociedades

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 6 y 8).

El gasto o ingreso por impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran, aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

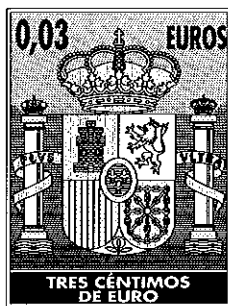
En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, es la siguiente:



CLASE 8.^a



OK6423830

	Tipo de Interés	Importe en Miles de Divisa al 30 de Junio de 2011	Importe en Miles de Euros al 30 de Junio de 2011	Importe en Miles de Divisa al 31 de Diciembre de 2010	Importe en Miles de Euros al 31 de Diciembre de 2010
Imposiciones a plazo fijo en Banco Santander, S.A. (*):					
Euros	Fijo	8.578	8.579	8.578	8.578
Dólares americanos	Fijo	980.605	678.479	980.605	733.876
		Totales	687.058		742.455

(*) Véanse Notas 6 y 12.

La Sociedad ha constituido depósitos a tipo fijo con Banco Santander, S.A., cuya finalidad es financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes (véase Nota 7).

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo en los períodos de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y 2010, han ascendido a 7.098 y 7.477 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, 3.991 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 30 de junio de 2011, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del activo del balance a dicha fecha adjunto (véase Nota 12). El tipo de interés efectivo devengado por estos activos ha sido del 1,33% y del 1,85%, en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

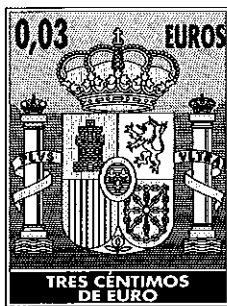
El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 12), una denominada en euros y otra en dólares americanos. Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

6. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los "Fondos propios" de la Sociedad, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, se presenta en los estados de cambios en el patrimonio neto (estados totales de cambios en el patrimonio neto) adjuntos.

Capital social

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, el capital social de la Sociedad ascendía a 60 miles de euros y estaba formalizado en 602 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".



OK6423829

CLASE 8.^a

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 12.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

7. Deudas a largo y corto plazo

Los saldos de estos epígrafes de los balances adjuntos, recogen el valor de reembolso de las distintas emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 6 y 12), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, según el siguiente detalle:

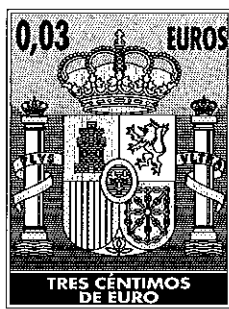
	Fecha de Emisión	Importe en Miles de Divisa al 30 de Junio de 2011	Importe en Miles de Euros al 30 de Junio de 2011	Importe en Miles de Divisa al 31 de Diciembre de 2010	Importe en Miles de Euros al 31 de Diciembre de 2010
Fixed Rate Non-cumulative Perpetual Guaranteed (*):					
Serie 1 (USD)	19/03/2009	980.992	678.747	980.992	734.166
Serie 2 (EUR)	19/03/2009	8.582	8.582	8.582	8.582
			687.329		742.748
Gastos de emisión			(119)		(126)
		Total	687.210		742.622

(*) Véanse Notas 6 y 12

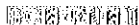
Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

Serie 1: Con fecha 19 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 653.995 títulos, de 1.500 USD de valor nominal cada uno, emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera los días 18 de marzo de cada año, a un tipo fijo del 2%, y podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, a partir de la primera distribución de intereses.

Serie 2: Con fecha 19 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 8.582 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa, pagadera los días 18 de marzo de cada año, a un tipo fijo del 2%, y podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, a partir de la primera distribución de intereses.



OK6423828

CLASE 8.^a

El pago de estas remuneraciones estará condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagará dividendos a sus acciones ordinarias. Carecen de derechos políticos salvo supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de una remuneración o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución de la Sociedad.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad correspondientes a las Series 1 y 2 podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento a partir del décimo año de la fecha de desembolso.

Dichas participaciones preferentes han devengado unos intereses de 7.032 y 7.425 miles de euros, durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, que se encuentran registrados en los epígrafes "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2011, se encontraban pendientes de pago 3.944 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance a dicha fecha adjunto. El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 1,23% y del 1,84%, en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente.

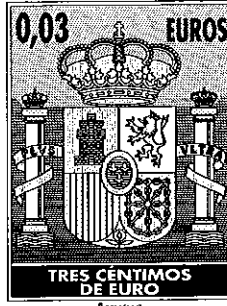
8. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, de los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010 y, la base imponible del impuesto sobre beneficios de dichos periodos, así como el cálculo del gasto por impuesto, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	30 de Junio de 2010
Resultado contable antes de impuestos	27	80
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	-	(17)
Base imponible	27	63
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota íntegra	8	19
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio	8	19

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le resultan de aplicación desde la fecha de su constitución (véase Nota 1). Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales puedan efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros intermedios completos al 30 de junio de 2011.



OK6423827

CLASE 8.^a
CONCEPTOS DE GASTOS**9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
Deudas por prestación de servicios	19	25
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	1	1
	20	26

En cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera, "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se hace constar que la Sociedad no mantenía, al 30 de junio de 2011, aplazamientos de pago a sus proveedores superiores al plazo legal de pago que, según el régimen transitorio de la Ley 15/2010, de 5 de julio, será de 85 días hasta el 31 de diciembre de 2011.

10. Otros gastos de explotación

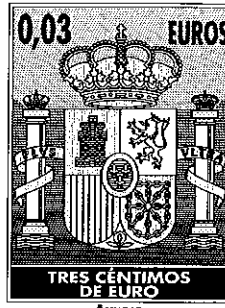
El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	30 de Junio de 2010
Servicio de profesionales independientes	19	17
Subcontrataciones (Nota 12)	7	7
Otros	5	7
	31	31

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a los servicios de revisión limitada de los estados financieros intermedios completos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 y 2010, por importe de 19 y 17 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios, adicionales a los descritos anteriormente, por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). El importe de los gastos por este concepto



OK6423826

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

correspondientes a ambos periodos, ha ascendido a 7 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior (véase Nota 12).

11. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de primer nivel mundial.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único Banco Santander, S.A.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de tipo de interés.

Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 99,9% del saldo de su activo.

b) Riesgo de tipo de interés:

Al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad mantiene referenciados a tipos fijos, la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

Los principales saldos con sociedades vinculadas, al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, son los siguientes:



OK6423825

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	31 de Diciembre de 2010
BALANCE:		
Activo:		
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 4)	687.058	742.455
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 4)	3.991	11.904
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	243	142
Pasivo:		
- Acreedores varios - Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	1	1
CUENTAS DE ORDEN		
- Aavales financieros (Nota 7)	694.260	750.239

Los principales saldos con sociedades vinculadas correspondientes a los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con dichas sociedades, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	30 de Junio de 2011	30 de Junio de 2010
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos:		
- Ingresos financieros - De empresas del grupo y asociadas (Nota 4)	7.098	7.477
Gastos:		
- Otros gastos de explotación- Subcontrataciones (Nota 10)	7	7

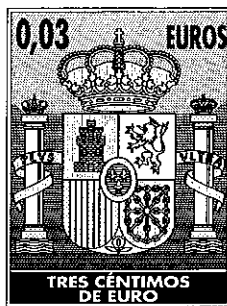
De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizadas en Banco Santander, S.A. (véase Nota 4).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).
- Aavales financieros concedidos por Banco Santander, S.A. (véase Nota 7).



CLASE 8.ª

REPUBLICA ESPAÑOLA



OK6423824

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se adoptan por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no tenía personal clave distinto de los Consejeros.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010, ningún tipo de retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L. 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros el Consejo de Administración, así como las personas a ellos vinculadas, tal y como se definen en el art. 231 de la citada Ley, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	18.087	Subdirector General
Mª Visitación Díaz Varona	Banco Santander, S.A. Banco Popular, S.A.	Banca Banca	1.528 517	Director de Control Operativo y Contable
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	7.263	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	8.979	Director Emisiones Corporativas

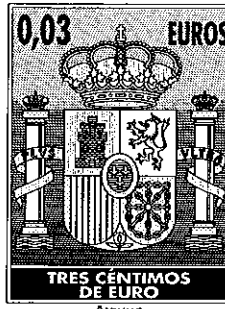
Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:



OK6423823

CLASE 8.^a

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U.	Presidente
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U.	Presidente
			Santander US Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Presidente
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Presidente
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Presidente
		Gestora de fondos de titulización	Por cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero



OK6423822

CLASE 8.ª

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Pablo Roig García- Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
María Visitación Díaz Varona	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero

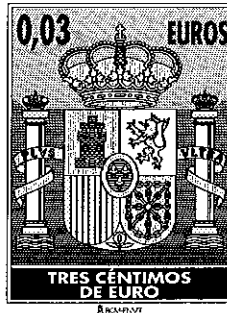
(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena.

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena y, consecuentemente, se realice a través de una sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, al 30 de junio de 2011, 3 son hombres y 1 es mujer.



CLASE 8.ª
COMERCIO INTERNACIONAL



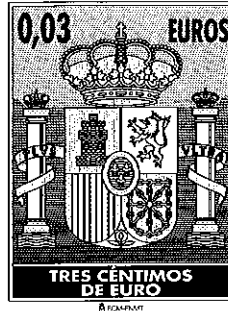
OK6423821

13. Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2011 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios completos a dicha fecha adjuntos, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en los mismos.



CLASE 8.^a
CORREOS DE ESPAÑA



OK6423820

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión Intermedio correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011

En el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, Santander International Preferred, S.A. Unipersonal (en adelante "la Sociedad"), ha obtenido un beneficio después de impuestos de 19 miles de euros.

La Sociedad no ha realizado, durante dicho período, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias o de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

A partir del 30 de junio de 2011 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el período de seis meses terminado en dicha fecha.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes, deuda Subordinada y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Desde el 30 de junio de 2011 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios a dicha fecha, no han sucedido hechos significativos que afecten a la imagen fiel de la Sociedad.

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, son fundamentalmente activos financieros como depósitos subordinados a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como obligaciones y otros valores negociables. Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con derivados financieros.

Santander International Preferred S.A. Unipersonal, entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y aprobado por el Consejo de Administración del Banco Santander, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 21 de marzo de 2011.